



OFICIO N° 94737
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.139°/372

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin de que haga presente la urgencia en la tramitación del proyecto que modifica la ley N°20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, en materia de ámbito de aplicación de esta norma^{3va}, en razón de la edad del infractor, y en lo tocante a la forma de cumplimiento de las sanciones, correspondiente al Boletín N° 11.826-07, en primer trámite constitucional, radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados desde junio de 2018.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA (S)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0C370BC3A62A8895



Fecha: Marzo, 2025
MAT: Solicita información
ANT: Boletín N°11.826-07

DE : MARTA BRAVO SALINAS
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
A : MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones legales y cons3tucionales que me asisten en calidad de diputada, y tras el aumento sostenido de la participación de menores de edad en delitos graves como el homicidio de un ciudadano francés la semana pasada, solicito tenga a bien informar sobre la factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S.E el Presidente de la República, a fin de que declare la urgencia en la tramitación del proyecto que modifica la ley N°20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, en materia de ámbito de aplicación de esta norma3va, en razón de la edad del infractor, y en lo tocante a la forma de cumplimiento de las sanciones, correspondiente al Boletín N°11.826-07, en primer trámite constitucional, radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados desde junio de 2018.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

MARTA BRAVO SALINAS
DIPUTADA

